

Sobre requerimiento de documentos.

4 mensajes

Raudel Navarro Hernandez <raudelnhdez1986@gmail.com>

4 de marzo de 2021, 16:23

Para: Practicas Preprofesionales <practicas.preprofesionales@funcionjudicial.gob.ec>

Estimados, en respuesta a su requerimiento, les adjunto en el presente lo solicitado, pero para casos futuros los ilustro sobre lo siguiente:

1. El Art. 23, apartado 1, de la Ley para la Optimización y Eficacia de Trámites Administrativos, ley aplicable al Consejo de la Judicatura en virtud de lo regulado en el numeral 6 de su Art. 2 que regula el ámbito de aplicación de la misma; establece como prohibición el hecho de requerir copias de cédula o de cualquier documento que contenga información que repose en las bases de datos de las instituciones que conforman el sistema nacional de registro de datos públicos o de bases develadas por entidades públicas.

Lo anterior para resaltar la improcedencia de solicitar copia de cédula y del registro del título en la SENESCYT.

2. El apartado 2 de dicho Art. 23 prohíbe que se requieran originales o copias de títulos académicos de educación superior que consten en la plataforma informática que tienen a su cargo los entes rectores de la educación superior.

Lo anterior para resaltar la improcedencia de solicitar copia del título de tercer en Derecho.

En espera de la solución a mi requerimiento o solicitud,

Saludos cordiales,

Lic. Raudel Navarro Hernández, MSc.

 **Reclamación consejo de la judicatura pr...**

 **Cédula pdf.pdf**

 **título.pdf**

 **Titulos 3er y 4to nivel.pdf**

El jue., 4 de marzo de 2021 3:32 p. m., Practicas Preprofesionales <practicas.preprofesionales@funcionjudicial.gob.ec> escribió:

Estimad

Para atender su requerimiento, adicional al oficio debe presentar lo siguiente:

- Cédula
- Copia del título obtenido en el extranjero
- Registro del título en la SENESCYT

Cada documento en archivo pdf, en total serían 4 archivos, para poder ingresar por ventanilla y darle una respuesta.

Saludos cordiales,

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

De: Raudel Navarro Hernandez <raudelnhdez1986@gmail.com>

Enviado: jueves, 4 de marzo de 2021 0:24:46

Para: Practicas Preprofesionales; preprofesionales@funcionjudicial.gob.ec

Asunto: Reclamación. Graduado en el extranjero imposibilitado de postularse a las prácticas.

Saludos,

Adjunto la reclamación indicada en el asunto.

Lic. Raudel Navarro Hernández, MSc.

Cédula de Identidad: 0960223600

Practicas Preprofesionales <practicas.preprofesionales@funcionjudicial.gob.ec>
Para: Raudel Navarro Hernandez <raudelnhdez1986@gmail.com>

5 de marzo de 2021, 8:38

Estimado

Acuso recibo, se ingresará por ventanilla y posteriormete le darán una respuesta.

Saludos cordiales,

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

De: Raudel Navarro Hernandez <raudelnhdez1986@gmail.com>

Enviado: jueves, 4 de marzo de 2021 16:23:58

Para: Practicas Preprofesionales

Asunto: Sobre requerimiento de documentos.

[El texto citado está oculto]

Raudel Navarro Hernandez <raudelnhdez1986@gmail.com>
Para: Practicas Preprofesionales <practicas.preprofesionales@funcionjudicial.gob.ec>

5 de marzo de 2021, 9:28

Muchas gracias por su gestión,

Saludos.

[El texto citado está oculto]

Practicas Preprofesionales <practicas.preprofesionales@funcionjudicial.gob.ec>
Para: Raudel Navarro Hernandez <raudelnhdez1986@gmail.com>

5 de marzo de 2021, 9:58

De nada, a la orden.

Saludos cordiales,

De: Raudel Navarro Hernandez <raudelnhdez1986@gmail.com>

Enviado: viernes, 5 de marzo de 2021 9:28:37

Para: Practicas Preprofesionales

Asunto: Re: Sobre requerimiento de documentos.

[El texto citado está oculto]